

MENDOZA, 2 1 FEB 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 2036/22 en el que se tramita la designación de veedores del concurso CEREP, para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, efectivo, con funciones en la asignatura "Dibujo III", que se cursa en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución N° 198/21-CD.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones Nº 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular Nº 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente al Sr. Decano mediante resolución Nº 88/21-CD,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución Nº 198/21-CD. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con funciones en la asignatura "Dibujo III" que se cursa en las Carreras de Artes Visuales, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Prof. FERRARESE, Ana Inés. Suplente: Prof. ANDRESEN, María Cecilia.

Por los egresados:

Titular: Prof. HÜBBE, Pamela Estefanía. Suplente: Prof. NAFISSI, Melisa Andrea.

Por los alumnos:

Titular: DE POLO, Antonela

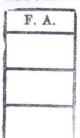
Suplente: REPETTO, Verónica María

ARTÍCULO 2°.- Agréguense copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY Nº 8282/21 .

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº





LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO FAC. DE ARTES Y DISERO - UNCUYO